

«Estomatología quirúrgica» de la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de la Universidad de Madrid, los siguientes aspirantes:

Don Víctor Manuel Sada Tejero, y
Don Luis Calatrava Páramo.

2.º Declarar excluido definitivamente, por no haber interpuesto dentro del plazo de quince días la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo contra su exclusión provisional, según la Resolución de 19 de agosto del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre), al siguiente aspirante:

Don Mariano García Valenciano.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 8 de octubre de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir plazas de Colaboradores científicos de dicho Organismo.

Convocado concurso-oposición para la provisión de cuatro plazas de Colaboradores científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de «Química inorgánica», adscritas al Instituto de Química Inorgánica, Madrid, según resolución del citado Organismo del día 17 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 22 de junio), y terminado el plazo de presentación de las instancias a que hace referencia la base 3 de la convocatoria, este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha aprobado la lista de admitidos y excluidos, acordando se publique dicha relación:

Subespecialidad de «Compuestos organometálicos»

Admitidos:

Moreno Martínez, Virtudes.

Excluidos:

Ninguno.

Subespecialidad de «Oxidos metálicos»

Admitidos:

Rasines Linares, Isidoro.

Excluidos:

Ninguno.

Subespecialidad de «Propiedades de superficie de sólidos»

Admitidos:

Alario Franco, Miguel Angel.

Excluidos:

Ninguno.

Subespecialidad de «Compuestos interlaminares»

Admitidos:

Barrios Neira, Julia.
Andrés Gómez de Barreda, Ana María.

Excluidos:

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 6 de octubre de 1971.—El Secretario general, Angel González Alvarez.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir plazas de Colaboradores científicos de dicho Organismo.

Por Resolución de este Organismo de fecha 30 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 24 de agosto) se hizo pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al con-

curso-oposición para la provisión de una plaza de Colaborador científico en la especialidad de «Historia moderna», adscrita al Instituto de Historia Moderna «Jerónimo Zurita», figurando como excluido don Luis Alvarez Gutiérrez.

Habiéndose subsanado el defecto que dió lugar a la referida exclusión, este Consejo Superior de Investigaciones Científicas hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos al citado concurso-oposición, que es la siguiente:

Alvarez Gutiérrez, Luis.
Cabeza Sánchez-Albornoz, Sonsoles.
Gutiérrez Nieto, Juan Ignacio.
Navarro Pérez, José Luis.
Pinillos Rodríguez, Concepción.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 7 de octubre de 1971.—El Secretario general, Angel González Alvarez.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo V, «Topografía y Dibujo», de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de La Laguna por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos para la oposiciones a la cátedra del grupo V, «Topografía y Dibujo», de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de La Laguna, convocadas por Orden de 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las dieciocho horas del día 29 de noviembre próximo, en la sala de grados de la Sección de Físicas de la Facultad de Ciencias (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una Memoria (por triplicado) sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, si a ello hubiere lugar.

Madrid, 28 de octubre de 1971.—El Presidente, Juan M. Cid Palacios.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe relación de concursantes admitidos al concurso de méritos para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de la Escala especial de Contabilidad y Recaudación.

La Presidencia de esta excelentísima Diputación Provincial, por Decreto de fecha 9 de octubre del corriente año, aprobó la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de la plantilla de funcionarios de la misma, incluida en el grupo A), Administrativos, subgrupo e), plazas especiales administrativas de Contabilidad y Recaudación:

Aspirantes admitidos

Don Rafael Gascón López.
Don Ginés Méndez Vivancos.
Don Martín Roca Bigorda.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo quinto, apartado segundo, del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, concediéndose un periodo de reclamaciones de quince días conforme el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, transcurrido el cual sin que se haya formulado ninguna quedará definitiva y firme la relación anterior.

Barcelona, 18 de octubre de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.822-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guadalajara referente al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de la Zona tercera de Guadalajara, con capitalidad en Pastrana.

Extracto de las bases del concurso convocado por la Diputación Provincial de Guadalajara para la provisión en propiedad

del cargo de Recaudador de la Zona tercera de Guadalajara, que se publican íntegras en el «Boletín Oficial» de la provincia número 131, del día 14 de octubre actual.

Las características de la Zona son:

Capitalidad, Pastrana. Municipios que la integran, 47, de los partidos judiciales de Pastrana y Sacedón. Personal, dos Auxiliares. Categoría de la Zona, tercera.

Promedio del cargo de voluntaria bienio 1969-70 de valores del Estado, 11.419.548 pesetas.

Promedio de la Seguridad Social, 5.316.095 pesetas.

Promedio de Arbitrios Provinciales, 133.443 pesetas.

Promedio de Organismos de carácter provincial, 749.494 pesetas.

Promedio de recaudación voluntaria valores del Estado y Arbitrios Provinciales, 5,54 por 100.

Premio de recaudación voluntaria de valores de Organismos de carácter provincial, 40 por 100 de lo que corresponde a la Diputación.

Participación en recargos de prórroga y apremio, el 70 por 100 de la participación de la Diputación, con el límite legal.

Fianza, 571.079 pesetas, a constituir en metálico, valores del Estado o mediante póliza de caución.

La plaza corresponde al turno de funcionarios del Estado, en las condiciones que determina el artículo 25 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria, y a falta de ellos, a funcionarios de la Diputación Provincial de Guadalajara idóneos para el cometido recaudatorio.

Plazo de presentación de instancias, treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y su presentación podrá hacerse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debidamente reintegradas con timbre del Estado y sello provincial de cinco pesetas y dirigidas al ilustrísimo señor Presidente.

El nombramiento de Recaudador efectuado por el Pleno de la excelentísima Diputación Provincial en resolución del presente concurso se notificará a todos los concursantes, conforme el artículo 64, y será recurrible, según el artículo 65, ambos del Estatuto Orgánico de 19 de diciembre de 1969.

Lo que se hace público, en cumplimiento de las normas reglamentarias en vigor.

Guadalajara, 14 de octubre de 1971.—El Presidente, Mariano Colmenar Huerta.—5.990-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Baracaldo referentes a la convocatoria a concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Viceinterventor de Fondos de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 110, de fecha 14 de mayo del año actual, en su folio 523 se publicó el anuncio de la convocatoria expresada, la cual quedó desierta por falta de concursantes, convocándose de nuevo por el presente anuncio con la siguiente nueva dotación de la plaza:

Un emolumento básico de 105.600 pesetas, correspondiente al grado 20, más dos pagas extraordinarias, quinquenios y una gratificación complementaria anual de 211.200 pesetas.

Pueden concursar los Interventores de Fondos de Administración Local que no excedan de cuarenta y cinco años y reúnan los requisitos formales que establece la base cuarta de la convocatoria.

Las instancias para tomar parte en el concurso se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de la Corporación en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo hacerse la presentación y el pago de 300 pesetas por derechos de examen en la Depositaria de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, o por cualquiera de los medios permitidos por la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y serán reintegradas con pólizas del Estado de tres pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios por el mismo importe.

Baracaldo, 16 de octubre de 1971.—El Alcalde-Presidente, Luis Alfonso Caño González.—6.020-E.

RESOLUCIONES del Ayuntamiento de Palencia por las que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso restringido para cubrir dos plazas de Jefes de Negociado.

Habiendo finalizado sin reclamaciones el plazo de exposición de las listas provisionales de aspirantes admitidos a este concurso restringido de méritos, según anuncio publicado en el «Bo-

letín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número 198, de fecha 19 de agosto; en cumplimiento de lo dispuesto en la Reglamentación para Ingreso en la Función Pública, aprobada por el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y de la base quinta de la convocatoria, se eleva a definitiva dicha lista, comprensiva de cuatro aspirantes.

Asimismo, y a tenor del artículo 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, se hace público para general conocimiento la composición del Tribunal calificador del concurso, integrada en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Ramírez Puertas, Alcalde-Presidente de la Corporación, y como suplente del mismo, el señor Teniente de Alcalde don Modesto Alonso Emperador.

Vocales:

En representación del profesorado oficial del Estado: Don Julio Gutiérrez Martínez, y como suplente, don José María Crisanto Herrero, ambos Catedráticos del Instituto Nacional «Jorge Manrique», de esta ciudad.

Ilustrísimo señor don Bernardo Tormo Ortiz, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Señor don Francisco Javier Corral Suárez, Abogado del Estado de esta provincia, y como suplente, el ilustrísimo señor Abogado del Estado Jefe, don Juan Antonio Nájera Ortiz.

Señor don Fermín Valdés Méndez, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, que además actuará como Secretario del Tribunal, y como suplente, el Oficial Mayor Letrado, don Salvador Cepeda Martínez.

Lo que se hace público por medio del «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia y tablón de anuncios de la Corporación, a tenor de los artículos quinto y sexto del Decreto 1411/1968, pudiendo interponer reclamaciones o recusación contra los miembros de este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, de conformidad con el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Palencia, 14 de octubre de 1971.—El Alcalde, Juan Ramírez Puertas.—6.017-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Puertollano por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Mecánico-Chófer y dos de Oficiales de Electricidad.

En el concurso convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Mecánico-Chófer y dos de Oficiales de Electricidad, vacantes en plantilla, la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 5 de octubre actual, aprobó la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Mecánico-Chófer

Admitidos:

Don Eusebio Sánchez Nevado.
Don Manuel Ortiz González.
Don Gregorio Jiménez Escobar.

Excluidos:

Ninguno.

Oficiales de Electricidad

Admitido:

Don Diosisto Calero Uboda.

Excluidos:

Ninguno.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo determinado en el artículo 5.º 2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, concediéndose un período de reclamaciones por plazo de quince días, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Puertollano, 18 de octubre de 1971.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—5.997-E.